

los estados como en la gran república americana. Los diputados ejercen su alto oficio dos años, y los senadores cuatro; de consiguiente, los diputados electos el año de 30 debían terminar sus funciones legislativas con el año de 32; pero las de los senadores llegaban hasta fines del de 34. Las elecciones del año de 30, sin que apareciese de una manera ostensible ninguna violencia, salieron en general tan al gusto de la facción dominante, que aun tomaron en el exceso y disgustaron por esto á algunos de sus individuos, pues resultaron clérigos cerca de una mitad de la cámara de diputados, y una gran parte militares y grandes propietarios, es decir, que el nuevo congreso se componía de lo mas exaltado del partido dispuesto á sostener el plan de Jalapa, y su espíritu arbitrario sobre la misma constitucion; y como la administracion de Bustamante se fundaba en primer lugar en el apoyo del ejército, y en segundo en el del clero, ó, como ha observado muy bien Zavala, en una alianza monstruosa entre estas dos clases, cuya preponderancia y union es funesta á todas las naciones, el nuevo congreso quedó á disposicion de clérigos y militares, y sus resultados no podían menos de ser críticos. Esta influencia poderosa y mortífera que ejerce el gobierno central de los mexicanos en las elecciones, se explica fácilmente, considerándo que en medio de una constitucion federal se dejaron subsistir todos los vicios de una administracion central en todos los ramos, de manera, que los estados soberanos, en el nombre tenían en su seno bajo la administracion de Bustamante, lo mismo que en las anteriores, comandantes generales con tropas á sueldo de la federacion, y comisarios generales ú oficiales superiores de la hacienda federal, teniendo ambos una porcion de subalternos y empleados á sus órdenes exclusivas; y hallandose ademas el clero y los grandes propietarios decididos por el gobierno central, no es extraño que las elecciones se hiciesen al gusto de tan gran falange unida para distribuirse el poder, y mas en un pueblo tan sumiso, pobre é ignorante como en general lo es el pueblo mexicano. Los oficiales militares en actual servicio estaban particularmente en posesion de ejercer el mayor influjo en las elecciones, pues considerándose ciudadanos en ejercicio de sus derechos, se les ha visto en varias partes y ocasiones llevar á votar á sus soldados, en formacion como si fuesen á una parada, y hacer uso de sus armas para ultrajar é insultar á los electores que no votaban á su gusto. Bajo tan funestos auspicios, y bajo las inspiraciones de un partido cuya divisa era el órden del absolutismo, no es extraño que se formase un congreso para los años 31 y 32, esencialmente servil y verdaderamente persa, cuyo epíteto le conviene tan bien, como á los famosos 69 diputados españoles y americanos que en el año de 14 pidieron á Fernando el restablecimiento de la monarquía absoluta.

ADMINISTRACION DE BUSTAMANTE EN 1831.

El dia 1.º de cada año se abren las sesiones ordinarias del congreso general mexicano, y en el del 1831, el vice-presidente Bustamante hizo la apertura con un discurso estudiado, lleno de congratulaciones, que no dejaban de estar fundadas, en cuanto á la prosperidad material de la república y á los abundantes medios que tenía el gobierno para someter á los rebeldes. El discurso de Bustamante, como que se dirigía á un congreso compuesto en su mayoría de los individuos mas interesados en consolidar el actual órden de cosas, fué recibido con una decidida parcialidad, pues jamás gobierno alguno tuvo á su disposicion representantes mas celosos en complacerle, aunque no en todos provenía este celo de corrupcion y servilismo, sino de una cobarde conviccion de necesidad, por lo que estaban de acuerdo en sacrificar al órden la libertad y la constitucion; y el nuevo congreso no solo sancionó el gobierno de Bustamante, y todos sus actos en el año último, sino que se dispuso á reforzarle con cuantas medidas propusiesen sus ministros. Estos se presentaron en seguida con pomposas memorias ó exposiciones del estado respectivo de sus ramos: el de hacienda habló del estado próspero de ésta y de las medidas eficaces que había tomado y seguiría tomando contra el contrabando, aunque entonces se hacia con mas descaro que nunca; el de guerra presentò los estados del valiente y fiel ejército mas numeroso y bien equipado, y mejor disciplinado que en ninguna época anterior, lo que si era agradable á un congreso servil que prefería ver sostenido su poder por las bayonetas mas bien que por la opinion pública, no podía menos de ser alarmante para los sinceros amigos de la libertad, que observaban los medios que se acumulaban para no dejar mas que el nombre de república. El ministro, llamado como en España de gracia y justicia, ofreció obispos, canónigos y un concordato con el Papa, sin cuya bendicion apostòlica parece que el nuevo padre Lainez no podía vivir, ni ejercer su ministerio, que siendo augusto por tener encomendado el órden judicial, sin cuya perfeccion y el jurado nunca los mexicanos serán libres ni respetados, le convirtió en un medio de aumentar la supersticion y de propaganda de las máximas ultramontanas, sin duda para contribuir á los misteriosos fines de Alamán. Pero la memoria de éste, como encargado de las relaciones interiores y exteriores, fué la mas abultada y la mas buscada, por los unos para aplaudir al hombre grande, á quien creían con todos los requisitos necesarios para hacer triunfar su partido, y por los del bando antagonista, que ya empezaba á hacerse formidable en la opinion, para descubrir las miras secretas de un ministro el mas sensible adversario de los que trataban de reclamar la libertad y el órden constitucional. Todo lo ofreció Alamán en su memoria: paz y respeto en el exterior, órden, reformas y atencion celosa en favor de la ilustracion ge-

neral, caminos, obras públicas y una buena ley de milicia nacional; pero lo cierto es que en nada menos pensó que en estos importantes puntos, sino en dirigir con ardor los departamentos de sus compañeros, con el fin de reforzar al gobierno con bayonetas, obispos y canónigos, elementos únicos que buscan los que no aman la libre opinion del pueblo. El influjo de Alamán era grande en los estados, y seguía aumentándole con su proyecto favorito del banco de avío. Diariamente anunciaba el Registro oficial las *máquinas* que se habían comprado en los Estados-Unidos y en Europa, no solo para tejer algodón, sino tambien para lanas y sedas, pues como por encanto se trataba de establecer de un golpe todas las fábricas desconocidas á los mexicanos. Este proyecto además de ser absurdo y perjudicial, económicamente hablando, era esencialmente contrario al sistema federal, pues ponía en manos del gobierno central medios para hacerse una porcion de criaturas en el nombramiento de los numerosos factores y empleados de las fábricas, para seducir con la concesion de estas á los estados que mas eficazmente pudieran oponerse á la arbitrariedad, pues el gobierno por la ley del banco estaba autorizado para establecer fábricas donde mejor le pareciese. Sin embargo, tan preocupados están los mexicanos, como lo estuvieron por largo tiempo los europeos, en punto á las materias económicas, que no puede dudarse que el banco para establecer fábricas, fué en manos de Alamán un poderoso medio de seducción, aunque no podría asegurarse que tal fuese precisamente su principal intento, sin embargo de que Alamán, como otros hombres por otra parte bastante instruidos, profesa capitales errores en todo lo que dice relacion á la riqueza pública, suponiendo perjudicial á su país la introduccion de manufacturas extranjeras y la exportacion de la plata y el oro. Asi es que no solo quería que se fabricase todo entre los mexicanos, costase lo que costase, sino tambien establecer escuelas públicas de artes y oficios, al paso que no sostenía ni una escuela de primeras letras en la populosa México, y que en punto á estudios mayores se contentaba con la teología y llamada filosofía que se enseñaba en tiempo de los virreyes; pues aunque en su memoria habló de reformar aquellos rancieros y estúpidos colegios, ésto se quedó en charla, sin duda para satisfacer á los que se contentan con bellas ofertas, y en la práctica se convertía la renta pública en los insensatos proyectos de industria fabril, y en traer de Italia cantarines y comediantes para el teatro que se quería ver en México con tanto lujo como los de Lóndres y París, cuya debilidad supieron realzar bien despues los escritores que se propusieron derribar la ominosa administracion de Bustamante.

Pero en medio de los proyectos de orden y prosperidad que ocupaban al gobierno, no se descuidaba de atender á la guerra del sur, y un suceso trágico, que despues se descubrió con asombro y espanto de los estados, manifestó que el ministerio se habia propuesto ó que mas bien se le presentó la ocasion de terminar aquella sangrienta escena con un gran golpe de estado, que

sirviese de escarmiento á los que de nuevo recurriesen á la fuerza para repeler la fuerza. El general Bravo habia conseguido una victoria casi decisiva sobre el coronel Alvarez, de cuyas resultas se dispersaron los partidarios de Guerrero, encerrandose este en la plaza de Acapulco. Se siguió algun tiempo sin mas noticias hasta que á mediados de febrero se supo que el general Guerrero habia sido aprehendido en un puerto del sur en el estado de Oaxaca, y á poco despues el mismo gobierno circuló la noticia de que aquel habia sido fusilado, despues de juzgado por un consejo de guerra en el pueblo de Cuilapa, inmediato á Oaxaca. Los partidarios del gobierno cantaron el *Tedeum*, y se congratularon de haber acabado en la cabeza de aquel ilustre caudillo con todo el partido opuesto; pero los del bando popular se indignaron en general, al saber tan terrible suceso, y mas luego que se divulgó el modo inhumano con que se consiguió la prision del patriarca de la independencia.

Un tal Picaluga, capitán de un buque sardo surto en Acapulco, se presentó al ministro Facio ofreciéndole que le entregaria al general Guerrero por la suma de 50.000 pesos, que el gobierno debía asegurarle en recompensa. Los ministros reunidos en consejo, con aprobacion del vice-presidente, aceptaron la proposicion y ajustaron tan infame trato, pues no puede calificarse de otro modo, atendiendo á que si Guerrero combatia contra el gobierno, peleaba al menos noblemente; pero Bustamante y sus ministros eran partidarios de la máxima inhumana de que el fin justifica los medios. Picaluga volvió á Acapulco á cumplir su contrato, é inmediatamente con aquella sangre fria que el hábito del crimen dá al malvado, convidó al infortunado Guerrero para un almuerzo á bordo de su buque. Guerrero, que hasta entonces habia tenido por amigo suyo á aquel traidor, no tuvo inconveniente en aceptar su convite, y á la hora señalada se trasladó al buque con dos ó tres ayudantes ó amigos mas íntimos; cuando en el momento en que Picaluga consideró á sus inocentes huéspedes mas alegres y distraídos con los placeres de la mesa, cerró la escotilla de la cámara, y como todo lo tenia con sigilo preparado, en un momento hizo levar el ancla y dió la vela para el punto convenido con el ministro Facio, que fué el puerto de Huatulco, donde ya estaba preparada tropa con satélites escogidos para recibir la presa, lo que se verificó con extraordinaria puntualidad. El gobierno, decidido á sacrificar la víctima, dejó pasar pocos dias entre la prision y la ejecucion; sin embargo, la legislatura del estado de Zacatecas se apresuró á solicitar del congreso la gracia del general Guerrero en consideracion á sus distinguidos servicios y á su sin igual constancia en la guerra de la independencia; pero dice el refrán, que no hay peor sordo que el que no quiere oír, y asi se mostró el congreso en esta ocasion. Guerrero fué pues condenado á muerte por un consejo de guerra compuesto de sus mas encarnizados enemigos, siendo fiscal el teniente coronel Conde-llé, que ganó en el oficio el ascenso de un grado, y el reconocimiento de su partido, pero tambien una celebridad odiosa entre

el mayor número de sus compatriotas, que le hará aparecer con feos colores en la historia. La ejecucion del general Guerrero fué un acto ilegal, injusto, y altamente impolítico, como los sucesos posteriores lo han probado demasiado. A Guerrero no se le podia negar el carácter indéleble de vice-presidente, y como tal, solo debia ser juzgado por la córte suprema de justicia; por tanto, en juzgarle por un consejo de guerra, se cometió otra infraccion de la constitucion y una infraccion atroz. La conducta del partido triunfante fué ademas injusta y muy ingrata hácia Guerrero, porque á este particularmente debieron la vida sus principales corifeos, cuando el levantamiento de Tulancingo, y posteriormente les abrió generosamente las puertas de la patria. En cuanto á la política ó á los efectos que en la opinion pública debia producir la muerte de Guerrero, los ministros debieron calcular todo lo contrario de lo que calcularon. Si se hubieran limitado á expatriar á Guerrero, la vil traicion de que este fué víctima hubiera sido olvidada; pero ponerse en trato con un hombre que por el sórdido interés entregaba al que le creia amigo, y sacrificar despues, con tanta impiedad como perversa precipitacion, á un antiguo y distinguido patriota, era llamar sobre sí la animadversion general, y atraerse la odiosidad y resentimiento de un gran número, que hasta entonces quizás no desaprobaban el gobierno de Bustamante. Por otra parte, era una necedad suponer quedaba la oposicion sin cabeza, pues esta existia aun mas fuerte y mas constitucional en el presidente legítimo Gomez Pedraza, y lejos de que su derecho se olvidase con la muerte de aquel, era fácil preveer que su partido se reforzaria con todos los descontentos que no podian ya sufrir la conducta sanguinaria del gobierno de Bustamante, y siendo evidente su ilegitimidad, tenian siempre una razon fundada para sublevar la opinion contra la usurpacion y la tiranía. La accion de Picaluga causó tan justo horror en el pueblo mexicano, que desde entonces se aplicó al gobierno el odioso epíteto de *Picalugano*, y por el nombre de *picalugada* entiende en el día todo mexicano la traicion y el mas infame soborno.

A pesar de que eran infalibles los malos afectos que contra el gobierno existente debia producir en lo sucesivo el asesinato jurídico de Guerrero, por de pronto y en la apariencia se desbarató completamente la insurreccion, pues el coronel Alvarez entró en negociaciones con el general Bravo, y bajo las seguridades que este le consiguió, dejó las armas y se sometió, con lo cual se acabó despues de un año la guerra del sur, quedando empero devastados una porcion de aquellos pueblos. El coronel Codallos tambien fué aprendido y fusilado en el estado de Michoacán, como tambien un hermano del ex-presidente Victoria en el de Puebla, de manera que ya no quedaba nadie levantado contra el gobierno, y su partido parecia que habia triunfado en definitiva, tanto por la fuerza de las armas como por la opinion, pues no se descubria por este tiempo nada que indicase que despues de un triunfo tan decisivo, era precisamente cuando habia de empezar á formarse la tempestad que debia acabar con el resultado de tantos afaes y combinaciones.

Pero es menester confesar que el mismo gobierno se atrajo la tormenta, porque dueño de la fuerza física, se creyó sin duda árbitro de dirigir la parte moral del modo que mejor le parecia sin consultar la opinion. Diariamente se aumentaban los frutos de las combinaciones ministeriales, y se descubria por los hombres pensadores que la faccion de Bustamante trataba de dirgir al pueblo mexicano bajo un plan análogo al que llevaron al cabo los jesuitas en el Paraguay.

A la sazón llegaba de su embajada santa, el canónigo Vazquez, con la investidura papal de obispo de Puebla, y con nombramientos idénticos de otros cuatro obispos, escogidos por supuesto entre los mas ultramontanos del clero mexicano. Los diarios del gobierno cantaron el hosanna á la llegada del sr. Vazquez, y el gobierno hizo tal ruido con el nombramiento de obispos, que consideraba este suceso como el mas venturoso para la república. Aquí tambien es menester convenir, que la culpa de un retroceso tan palpable, como es el de caer un pais transatlántico bajo las garras de Roma, no fué entera del gobierno de Bustamante, pues los yorkinos que se profesaban liberales, pudieron en su tiempo haber hecho retirar la legacion de Roma, porque la sana política urgia porque se restableciese la antigua disciplina de la Iglesia, y mas despues de la escandalosa encíclica del Papa Leon XII, en que religiosamente aconsejaba á los mexicanos que renunciassen á su independenciam; pero como entre los corifeos del partido yorkino no faltaban tambien eclesiásticos ambiciosos, estos tuvieron sin duda bastante influjo para que se siguiése en el nécio empeño de pedir á Roma, en medio de humillaciones, la institucion de los obispos, porque así creían mas fácil obtener las mitras que codiciaban, pero se llevaron chasco, como sucede casi siempre que los hombres por su interés particular se apartan de los principios. Vazquez fué recibido por influjo de la faccion dominante, en su tránsito hasta Puebla, con todo el fausto y ostentacion inventada por los déspotas á nombre de una religion la mas opuesta á este fausto; y los amigos de un gobierno fuerte se complacian en ver arrodillarse á los sencillos indios ante el nuevo obispo, como príncipe de la Iglesia, cuyo título tan anti-republicano se le daba á boca llena, causando bastante disgusto á los que con razon no querian oír hablar mas de príncipes. Este mismo recibimiento y ruido se hizo en todos los estados con los demas obispos, observándose entre los militares un celoso empeño en concurrir á la pompa episcopal, tanto á impulsos de los supremos mandarines, como por un secreto instinto de que la espada y la mitra serian los sostenes de la nueva monarquía á que éstas dos clases no pueden menos de aspirar.

Al paso que el ministerio se ostentaba como el restaurador de la religion romana, se jactaba tambien de ser protector del arte dramático, que aquella ha anatematizado, y con la llegada de Italia del padre de la gerarquía episcopal coincidía la llegada de cantores italianos para fundar en México una lujosa ópera, que Ala-

mán quería hacer rivalizar con las de París y Londres, por supuesto á costa de la tesorería pública, sin reparar en la ilegalidad y locura de la inversion, pero el caso era formar una córte.

Ni eran estas solas las importaciones con las que el gobierno se proponia regenerar é ilustrar al pueblo mexicano. La empresa del famoso banco de avío se llevaba adelante sin contradiccion, y en consecuencia el Registro oficial anunciaba diariamente las máquinas y maestros fabricantes que llegaban á Veracruz, que tantos adelantos ofrecian á los mexicanos, á quienes Alamán se proponia enseñar todas las artes y oficios, aunque no supiesen leer ni escribir, pues este cuidado parece que no le creía digno de un ministro.

Estos bellos proyectos se aprobaban sin contradiccion, porque la imprenta en México estaba en el mismo tono en que la puso Napoleon en París, es decir, que no era otra cosa que un instrumento de adulacion, como comprada ó sojuzgada por el gobierno, pues el ministro Alamán había encontrado siempre medios para frustrar por las amenazas ó por el oro, alguno que otro periódico de oposicion que habia ensayado establecerse. Esta facilidad que hay en México para desvirtuar ó corromper la imprenta, subsistirá interin por el trabajo no adquiriera mas comodidades la generalidad del pueblo, de manera que un gran número pueda costear la suscripcion de un periódico, pues por falta de abonos libres, apenas puede subsistir ningun periódico sin auxilios pecuniarios del gobierno, lo que es evidentemente cosa muy contraria á los fines de la imprenta, al menos en una república. Sin embargo, en el año de 31, á poco despues de la infame muerte dada al querido general Guerrero, la imprenta empezó á manifestarse independiente en varios puntos de la república, y en Veracruz, el Censor, dirigido por el patriota coronel Landero, que había sostenido hasta entonces los principios del plan de Jalapa, empezó á criticar y manifestar sospechas sobre la marcha y designios del gobierno, y de esta crítica pasó muy pronto á la mas decidida y violenta oposicion. En la misma capital saltó en la arena un atleta que tuvo la gloria de arrostrar todos los peligros de que un gobierno suspicaz sabía rodear á los defensores de la libertad. D. Vicente Roca fuerte, natural de Guayaquil, residía á la sazón en México, despues de haber desempeñado por algunos años la mision mexicana en Londres. Este ilustrado americano había figurado, hasta entonces en el partido menos popular, titulado escoces, y de consiguiente podia contarse entre los amigos del orden, así como Landero. Pero ambos dieron pruebas de que querían el orden, pero un orden liberal, bajo una administracion ilustrada y fiel á los principios republicanos. Roca fuerte publicó en México un Ensayo sobre tolerancia religiosa, en que con razon y con hechos se prueba la justicia y la gran conveniencia para América de adoptar por principio la completa libertad de todos los cultos. Este escrito era esencialmente cristiano y fundado en moralidad y en política, pero un gobierno que consideraba la supersticion como uno de sus principales resortes, adoptó sin pudor el partido fanático é hizo cuan-

to pudo para que se condenase al autor como herege. El primer jurado se mostrò bajamente complaciente á los designios del ministerio y declaró que habia lugar á la formacion de causa, pero esta declaracion escandalizó aun á los mexicanos mas adictos al orden, pero que conservaban tambien algun apego á una libertad racional. En consecuencia, se manifestó claramente la opinion contra la hipócrita persecucion del gobierno, y en el segundo jury en que debía condenarse el papel, defendido éste habilmente por el elegante Cañedo, fué absuelto casi por unanimidad Roca fuerte, á quien una numerosa y lucida concurrencia acompañò en triunfo á su casa en medio de vítores y congratulaciones, de manera que, como sucede en todos los pleitos de imprenta cuando la opinion la sostiene, el gobierno perdió mucho terreno por los mismos medios que habia adoptado para ganarle, quedando desde entonces calificado por un gobierno fanático y enemigo de la luz, y en verdad que no era acreedor á mejor dictado. Los diarios asalariados levantaron el grito contra la impiedad del Ensayo, adoptando bajamente los intereses é intolerancia del clero para interesarle en la causa del gobierno, pero si por este lado ganaron partidarios, por otro perdieron casi completamente la opinion pública.

Por este tiempo se estableció en México un periódico con el título de *Tribuno*, en que diariamente se ponía en claro la ilegalidad del mando que ejercía Bustamante, y la série de abusos y de atentados con que se sostenía en el poder; y Landero en el Censor de Veracruz denunciaba con el mismo empeño la connivencia del gobierno con la faccion militar que había destruido las instituciones y la libertad de Yucatán, y de esto infirió que el ministerio caminaba ya á cara descubierta á centralizar la república. Aunque los escritos que defendían al gobierno eran mas liberalmente circulados que los que le atacaban, estos causaban mas impresion por lo mismo que la opinion estaba tan preparada á escucharlos. Los estados en general no tenían de tales mas que el nombre, pero algunos empezaban ya á manifestar síntomas de independencia, particularmente Zacatecas y Jalisco, aunque este se hallaba sojuzgado por una fuerte guarnicion militar con motivo de una monstruosa facultad que el obispo Vazquez había traido del Papa para reformar los regulares, en cuya bula se decía que la religion se había corrompido en México desde que se hizo independiente. La legislatura de Zacatecas dirigió al congreso una elocuente exposición en que manifestaba las funestas consecuencias que debían seguirse de dejar someter la nacion á las malas artes del papa y sus agentes; que aquel insultaba á la república y que no permitiría la entrada en su estado del comisionado del obispo de Puebla para reformar los conventos, pues que la verdadera reforma de estos consistia en extinguirlos y aplicar sus bienes á las necesidades públicas.

Desde entonces empezó la patriótica legislatura de Zacatecas á resistir la marcha del gobierno general, y previendo que al fin había de venir á ponerse en choque con sus tropas, el esmero en

prepararse para la guerra, armando y disciplinando la milicia, á la cual el gobernador D. Francisco García supo inspirar un excelente espíritu. Cuando se consideran los servicios que ha hecho á la república esta legislatura, es sensible recordar que por aquel tiempo expidió un decreto impolítico y perjudicial, prohibiendo el tráfico por menor á los extranjeros; siendo esta una de las mil contradicciones en que incurren en la época actual los liberales mas sinceros, pero ignorantes de la economía política ó de los principios en que estriba la prosperidad de las naciones. La legislatura de Zacatecas solo consideró al decretar tan antiliberal medida, el provecho particular de los tenderos, á quienes sin duda convenía que no se aumentase la concurrencia de su oficio; pero precisamente esta concurrencia es la que mas conviene al pueblo en general, porque cuanto mayor es el número de los tenderos, mas moderados se hacen, obligándoles la competencia á contentarse con poca ganancia, y así el pueblo compra con mas baratura ó mas facilidad las comodidades de la vida y aumenta de consiguiente su bienestar y civilización, que caminan siempre á la par. Limitar el tráfico al menudéo á los naturales del país, es pues perjudicar á la masa total de la sociedad para favorecer á unos pocos; es sacrificar el interés general al particular; de manera, que una nación no por miedo ó por benevolencia debe ser liberal hácia los naturales de las otras, sino por su propio interés, porque le conviene mucho dejar á los extranjeros que ejerzan en su territorio toda clase de industria, aun cuando despues le abandonen con la riqueza adquirida, lo que de paso no es general, pues ninguno puede enriquecerse lícitamente en una nación sin que enriquezca á la misma ó la produzca una equivalente utilidad, siendo este un efecto inevitable de la sabia armonía que existe en los intereses de los pueblos, que solo pueden ser opuestos de individuo á individuo, pero nunca entre los individuos y la sociedad. Si la legislatura de Zacatecas hubiera calculado que su decreto era esencialmente perjudicial al pueblo que representaba, es bien seguro que no lo hubiera acordado; mas por desgracia el interés general es tan poco palpable, el provecho particular tan enérgico, y la cantinela de que los extranjeros van á sacar la plata y chupar la sangre, como si fueran brujos, tan general é inveterada, que no es de extrañar que el error se convirtiese en ley; pero esta debe derogarse y considerarse como uno de los mas funestos extravíos.

La convicción de la legislatura de Zacatecas en este error era tan fuerte, que no se contentó con dar el decreto de monopolio, sino que excitó á las demas legislaturas á que hicieran lo mismo. La de Jalisco siguió el ejemplo, pero la de Tamaulipas tuvo la gloria de resistirle y contestar á la de Zacatecas, que considerando el comercio como el mas poderoso agente para aumentar la riqueza y la población de su Estado, lejos de que creyese conveniente prohibir á los extranjeros ningun ramo de industria, deseaba que aun tuviesen mayores alicientes para que se aumentase su número, para lo cual habia tenido tambien el buen sentido y

el patriotismo de abolir el pésimo tributo para la industria, cual era la alcabala. La legistura de Tamaulipas caminaba ya en este tiempo en un sentido liberal, y no era difícil preveer, que unido al gobernador D. Francisco Vital Fernandez, Tamaulipas, aunque Estado pobre y poco poblado, sería de los primeros á vengar la Constitución tan despreciada por la facción de Bustamante. Pero tambien de ésta legislatura hay que recordar aquí otra anomalía que, mirándola rigurosamente, la puso en la línea de las inclinadas á la esclavitud. Los legisladores tamaulipecos expidieron un decreto tan ridículo como tiránico, autorizando para azotar á los criados domésticos que faltasen á su deber. La ley decía que los criados domésticos ó de labranza, podrian despues de reprehendidos, ser castigados *paternalmente*, pero este castigo era semejante al gobierno paternal de los déspotas, era dar á los amos el palo ó el azote para que le aplicasen paternalmente á sus criados, pues tambien los amos de los negros aseveran que los azotan de esta dulce manera. Pero las leyes tienen poco valor cuando no están en armonía con las costumbres, y por fortuna las de los mexicanos están ya bastante distantes de la esclavitud para que una disposición de que amos crueles pudieran haber abusado, no produjese casi otro efecto que atraer sobre Tamaulipas una fundada crítica y ridículo que explotaron los diarios de Bustamante: sin embargo, el honor de los tamaulipecos exige que esta ley sea derogada, pues en una sociedad bien constituida no debe haber mas coerción entre amos y criados, que la que establece el derecho civil para todos los contratos, y de ningun modo un castigo corporal impuesto arbitrariamente. El criado debe servir por el tiempo en que esté convenido, pagándosele el salario y dándosele el trato que merece como hombre libre.

Algunos mas extravíos y malas leyes habria que condenar, si con datos á la vista se tratase de examinar la conducta de los estados, pero hasta ahora en México no son estos los que han sido causa de los trastornos, sino el gobierno general por los grandes medios que ha tenido en su mano para abusar. Formado el congreso, como he dicho antes, de clérigos, y de otras clases que entre los mexicanos han dado por desgracia pocas pruebas de su amor á la libertad, y como para que se completase el deseado esplendor de la iglesia mexicana, á mas de obispos se necesitaban canónigos, se apresuró el congreso á dar una ley para proveer todas las prebendas vacantes, con daño de los estados que disfrutaban sus rentas; y por supuesto las mas de las vacantes se proveyeron en los clérigos diputados y senadores, que era el fin de su piadoso celo por la viña del Señor. Por otra parte, se esmeraba el congreso en hacer leyes para reprimir el contrabando y aumentar las rentas. Una de ellas fué la famosa de 31 de Marzo de 1831, por la cual se declaró incurrir en confiscación cualquier buque en que se aprehendiesen mas de seis bultos que no estuviesen comprendidos en el manifiesto, obligandose á presentar este en el acto de fondear el buque bajo pena de fuertes multas; pero como